



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060501/2016

VISTO:

El presente expediente, por el cual el Departamento QUÍMICA solicita la admisión del aspirante propuesto como PRACTICANTE EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "QUÍMICA GENERAL"; y

CONSIDERANDO:

La Resolución N° 652 - H.C.D. - 2005 que reglamenta el Régimen de Practicantes en Docencia de Pregrado;

El Acta de Selección;

Lo informado por el Departamento QUÍMICA;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º.- ADMITIR como PRACTICANTES EN DOCENCIA DE PREGRADO en la Cátedra "QUÍMICA GENERAL" del Departamento QUÍMICA por el término de 1 (uno) año a partir de la fecha de aprobación de la presente, con carácter no remunerativo y conforme a la normativa vigente, a los siguientes estudiantes:

APELLIDO	NOMBRES	D.N.I
COSTAMAGNA	Ingrid	37.874.228
PEREZ VALDENEGRO	Paloma	40.689.530
VEGETTI	Gina	39.755.356

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



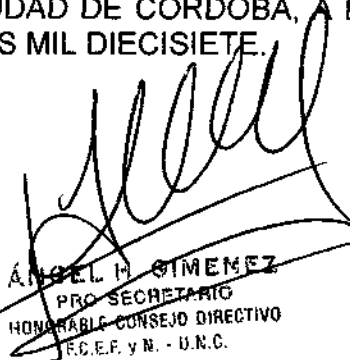
Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0060501/2016

Art. 2º). - Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Departamento Química a fin de notificar a las interesadas, a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a la Secretaría Académica Área Geología y archívese. DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DIEZ DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.



ÁNGEL H. GIMÉNEZ
PRO SECRETARIO
HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
F.C.E.F. y N. - U.N.C.




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 176- H.C.D - 2017.-

J.C. FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES	ABREVISADO
	
	AREA OPERATIVA